

DIARIO DE PALMA.

LUNES 14 DE JUNIO DE 1852.

Noticias extranjeras.

ESTADOS UNIDOS.

Se han recibido periódicos de los Estados Unidos con noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el 15 del pasado.

En la sesión que celebró el día 12 el senado de Washington, Mr. Mallory de la Florida presentó la siguiente resolución para que la comisión de relaciones exteriores informase á aquella cámara sobre la conveniencia de proveer al pago de la indemnización debida á los súbditos españoles residentes en los Estados Unidos, por los daños hechos en sus propiedades por el populacho anglo-americano, de resultas de los sucesos relacionados con la última expedición de Cuba.

«Resuelto: Que se encargue á la comisión de negocios extranjeros de investigar la conveniencia de autorizar al presidente de los Estados Unidos para que averigüe si algunos súbditos españoles, que no sean ciudadanos de los Estados Unidos, han sufrido daños por pérdida de propiedad ó de otro modo, á consecuencia del pronunciamiento ó motin público ocurrido en el estado de Luisiana, y originado por la última expedición contra Cuba; y asimismo sobre la conveniencia de autorizar al presidente para hacer una indemnización al gobierno español para dichos súbditos españoles por los tales daños sufridos.»

«Abstiniéndose Mr. Mallory de emitir su opinión sobre la justicia de las reclamaciones con tal motivo interpuestas por España, como también sobre la índole de los motines de que se trata, recuerda, sin embargo, que desde 1795 hasta el día ha existido un tratado de amistad y comercio entre España y los Estados Unidos, por el cual se asegura y garantiza á los súbditos de España y los ciudadanos de los Estados Unidos el derecho de trasladarse á los respectivos territorios de ambas potencias, para dedicarse al tráfico, al comercio ú otra cualquiera ocupación. Ahora bien: hay ciudadanos de los Estados Unidos que con tales miras se han trasladado á España, lo mismo que súbditos españoles que se han trasladado y residen aun en diferentes puntos de los Estados Unidos con semejante objeto. Una parte de estos últimos, que no habían renunciado á su nacionalidad, que no pensaban en hacerse ciudadanos americanos, fueron asaltados dentro del territorio de la Union, se destruyó su propiedad, se puso en peligro sus vidas, y se les obligó á buscar en la fuga la seguridad que no les proporcionaban las leyes de este país. Y aquí llamó Mr. Mallory la atención sobre el hecho de que tamaños desafueros no fueron causados porque los residentes españoles hubiesen violado ninguna ley de este país, ó infringido ningún derecho público ó particular; su único delito era el ser súbditos españoles. Con esta garantía en la mano, añadió el orador, y á la som-

bra de nuestra bandera, fueron así asaltados y perseguidos solo por ser súbditos de España.»

«Todos nosotros, dice, estamos familiarizados con la máxima de que no hay mal que no tenga remedio; y si así se hubiera obrado en España ó en sus colonias con algun ciudadano americano, tengo entendido que no hay un solo americano que no creyese desde luego que el único modo, la única medida de desagravio que se podría tomar sería una imperiosa reclamación contra el gobierno español, apoyada por todas nuestras fuerzas, y una estricta indemnización de las pérdidas sufridas. Convento en que las autoridades municipales del punto en que la propiedad fué destruida son, en primer lugar, las responsables de los daños y perjuicios causados; pero es evidente que, al paso que esta responsabilidad ofrece una sombra de remedio, no proporciona ninguna reparación esencial, como que la deja á merced de la parte legalmente obligada á hacerla: es, pues, tan errado en principio, como lo es en política, el remitir á los que así han sido injuriados á las autoridades municipales ó locales del punto donde se ha cometido la injuria. Desde luego me persuado de que los gobiernos están sujetos en este caso, no ménos que los individuos, á las reglas de una estricta moralidad; y nuestro gobierno, dependiente, como lo es, de la voluntad del pueblo, y siendo representante de la virtud del pueblo, siempre ha manifestado en sus relaciones extranjeras, y está obligado á manifestar, franqueza y exacta justicia; y en el presente caso, si no son equivocados los asertos que dejo sentados, la buena moralidad, no ménos que la conveniencia, la política y una fina prevision reclaman exacta justicia.»

«Las naciones extranjeras no entienden nuestro sistema político. No entienden que, en el orden político como en el social, nuestros Estados son tan distintos como las olas; mientras que en nuestra política extranjera somos uno, como el mar. Nosotros hemos procedido con la España como con el resto del mundo; como un solo cuerpo; y si se concede que los súbditos de España, cuya propiedad fué destruida, tienen derecho á indemnización, difícil será hacer entender á España por qué razón ha de pedir esa indemnización á una sola municipalidad ó Estado, de cuya existencia puede á veces ni aun tener noticia. No fué así como hemos tratado á una república hermana. Nosotros no condescendimos á entendernos con departamentos ó Estados. Nuestros comerciantes fueron despojados de su propiedad, y en muchos casos de su libertad por departamentos ó Estados; y sin embargo, nosotros no les hemos hecho responsables de ello. Nos entendimos con Méjico, como un cuerpo de nación que era. A Méjico le hicimos nuestras reclamaciones; y cierto que estamos obligados á conceder á España todo lo que á Méjico le hemos pedido.»

Después del discurso de Mr. Mallory, el senado adoptó sin dificultad la resolución.

Estados pontificios.—En un periódico leemos lo siguiente:

«En Roma se ocupan del proceso de monsieur Murray y de las reclamaciones del cónsul Freeborn. Mr. Bulwer debe trasladarse á Roma con poderes mas amplios que los del cónsul inglés. Los dos grandes duques de Rusia han deramado el oro á manos llenas durante su permanencia en la ciudad. Lo mismo hizo el gran duque Constantino en Venecia. Todo esto se ha hecho por orden del Czar, su padre, que ha arreglado hasta los mas insignificantes detalles de los viajes de sus hijos.»

Noticias nacionales.

BARCELONA 4 DE JUNIO.

Nuestros lectores habrán leído ya la Real orden para la construcción por cuenta del Estado de un ramal de ferro-carril desde Alcázar de San Juan á Ciudad Real, pasando por Manzanares y Almagro, á tenor de las condiciones prevenidas en aquella soberana disposición. Precede á la misma una interesantísima reseña de los trabajos preparatorios para un plan general de los ferro-carriles de España que el gobierno ha mandado hacer al cuerpo facultativo.

Del indicado preámbulo no se desprende que los ingenieros hayan hecho oficialmente reconocimiento alguno en Cataluña, al paso que vemos haberlos ejecutado en puntos igualmente distantes de la corte, centro natural convergente de la red de vias férreas que cruzarán la España.

Opinamos que esto será debido á la consideración que habrá tenido presente el gobierno de que en la honrosa competencia con sus provincias hermanas, no se quedarían rezagadas las catalanas que contando con sus propios recursos tuvieron el honor de inaugurar el primer ferro-carril de la Península, y que con los mismos ha emprendido ya un ramal y van á emprender otro cuanto antes, cuyos dos ramales en su probable prolongación en opuestas direcciones, ofrecen vastísimas esperanzas.

Al indicado motivo atribuimos el vacío que en esta parte parece notarse en el documento oficial, debiéndose tener en cuenta, que pocas ó tal vez ninguna provincia de España reúnen en tal alto grado como las del antiguo Principado una población activa y aglomerada y desarrollando recursos industriales, agrícolas y mercantiles, condiciones de riqueza pública que auguran un feliz porvenir á estas Empresas.

Nos complace en haber visto de nuevo manifestado en el espresado documento cuanto se interesan nuestra augusta Soberana y su Gobierno en la pronta realización de un buen sistema de caminos de hierro que contribuirá eficazmente á la prosperidad de la nación.

—Leemos en la *Crónica Vasco-Navarra*, diario de San Sebastian.

Reloj. Por fin, se colocó el reloj trasparente en el edificio de las Casas Consistoriales. La esfera es de mucho gusto y sobre todo muy nueva, pues según tenemos entendido, es probablemente la tercera de esta clase que hay

en Europa, contando con las dos iguales que existen colocadas en el Havre, de cuya población parece ser natural el inventor que ha sido premiado en la última exposición universal de la industria. Consiste en una esfera de cristal con fondo oscuro que en su transparencia presenta iluminados tan solo las manecillas del reloj y los números. Esto, á primera vista parece que no ofrece novedad, pero no sucederá así si se tiene en cuenta la movilidad del horario y minuterio que, por medio de un ingenioso sistema son los que aparecen transparentes.

FÁBRICA DE PORCELANA, ÚNICA EN ESPAÑA.

No sin poco trabajo y largas esperiencias ha podido aclimatarse en nuestro suelo una industria que si toma todo el vuelo que esperan los planteadores puede llegar á ser uno de los ramos más importantes de la producción nacional y que no dudamos merecerá la mejor acogida de los que se interesan por el crecimiento de la industria de nuestro país. Puede decirse sin pecar por demasiado confiados ni ciegos entusiastas de las innovaciones, que desde ahora quedamos emancipados del mercado extranjero en punto á porcelanas, no solamente porque se fabrican los artículos con la mayor perfección sino también porque gracias á continuados experimentos y á los naturales recursos de que no está escaso el país, pueden darse en general á un precio mucho más módico del que tienen los artículos similares extranjeros en nuestro mercado.

Dicha fábrica de los Sres. Vall y compañía, se halla situada en Hostafranchs camino de la Bordeta, en la cual está abierta la venta para el público de los artículos que en ella se fabrican.

Se decoran también las piezas al gusto del comprador. Para mayor comodidad del público las muestras y precios se hallan de manifiesto en los bajos de la casa número 9 (nuevo) de la calle nueva de S. Francisco entrada principal y escritorio: asimismo se admiten pedidos.

Esperamos que el público recompensará nuestros desvelos no perdiendo de vista el objeto que se ha propuesto la Sociedad; baratura; solidez y elegancia.

CANAL DE URGEL.

El venerable Capitán General Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Castaños, honra y prez de nuestro ejército, ha inscrito su glorioso nombre en la lista de las personas que solicitan acciones de dicha empresa, y al practicarla ha dirigido á sus representantes una carta en la que entre otras cosas, todas muy gratas para Barcelona y el resto del Principado, se lee lo siguiente:

«Sin embargo de los muchos años que han transcurrido, aun conservo un cariño ardiente por la felicidad de Cataluña, y esta no puede ser completa mientras no se verifique el canal de riego de Urgel. Aunque en tan avanzada edad, me lisonjea sobremanera tener la esperanza antes de morir de que al fin se principiará tan grande obra, que fué uno de los principales objetos á que me dediqué mientras tuve la satisfacción de mandar en Cataluña.»

Los Excmos. Sres. D. Francisco Javier y D. Fernán de Ezpeleta, Capitanes Generales de Sevilla y Granada, se han inscrito también.

Lo propio han hecho nuestro dignísimo Sr. Capitán General y las autoridades superiores de la provincia de Lérida.

Es un muy noble y laudable ejemplo de patriotismo é ilustración que dan al país tan ínclitos varones.

Esta empresa cuenta ya unas 500 personas que solicitan acciones, y de aquellas sobre 300 son propietarios de Urgel. Esto acredita el afán y constantes deseos de los habitantes de aquella llanura por conseguir el beneficio del riego y su decidida voluntad de contribuir en cuanto les sea posible á que se realice.

Pamplona 28 de mayo.

Segun todas las apariencias, las conferencias de Bayona respecto á límites con la Francia han debido suspenderse por segunda vez. Dos individuos de la comision han llegado á esta ciudad, que son los señores Riquelme y Baron de Bigüezal; bien que este último ha adelantado algunos

días su venida con motivo de un acontecimiento bien doloroso.

«Su respetable y anciano padre, el Excmo. Sr. conde de Guendulain, antiguo Procer, gentil-hombre de S. M. y senador del reino, falleció el domingo por la noche á efecto de un ataque fulminante de apoplejia. Era persona muy querida y respetada en la población. Su cadáver fué transportado anteayer con toda solemnidad y acompañado de muchos individuos de la familia y parientes del pueblo de Guendulain, con objeto de darle sepultura á la inmediación del de la condesa, esposa del finado, segun este parece lo habia prevenido en su testamento, y con el de hacer los funerales.

VARIEDADES.

Para que los escribanos descontentos se tranquilicen, cuando vean delineado el cuadro de lo que en el día valen y merecen, hace un individuo de la corporación la siguiente pintura, segun dice *El Clamor Público*:

«En realidad y de hecho figuramos en la moderna sociedad infinitamente más de lo que los antiguos figuraron en aquellos tiempos de ignorancia y de tinieblas. Somos en el día los escribanos electores, en gracia de los 680 vellones que la tarifa del subsidio industrial nos señala, elevándonos á una altura y categoría, que no sabemos apreciar debidamente: también somos comerciantes, no por nuestras compras y ventas, sino porque como ellos tenemos que llevar multitud de libros: somos médicos, por las muchas visitas á que nos vemos obligados: mayores de regimientos, por los estados continuos que debemos pasar á la inspección general, ó sea á la audiencia del territorio: diplomáticos por la decencia con que se nos obliga á vestir diariamente: boticarios, porque segun el comun sentir, entendemos de todas letras: sargentos primeros, por hallarse á nuestro cargo el arreglo y cuidado de nuestras compañías, que son las causas criminales y expedientes civiles: soldados rasos, por los infinitos gefes que nos mandan, por la obediencia que nos exigen, por la inmensidad de penas que nos rodean, y por el deber, como ellos, de vivir en nuestro respectivo cuartel ó distrito; por último somos pordioseros nocturnos, porque de día no lo permiten las muchas atenciones de nuestro oficio, empleo, arte ó como quieran llamarlo.»

— La enorme ballena que algunos pescadores encontraron muerta en las costas de Denia, despues de haber rendido un considerable producto de aceite y grasa, ha sido enviada á Valencia para enriquecer la magnífica colección del gabinete de física de su Universidad.

— Bajo el epigrafe de *Sobriedad y templanza*, leemos lo siguiente en un diario de Sevilla:

«Un sugeto de uno de los pueblos de la vecina provincia de Estremadura llegó uno de estos días á una casa de huéspedes de esta capital, donde despues de instalarse en la habitación que le indicaron, manifestó su deseo de tomar alimento. Era de noche, é interrogado por la dueña de la casa sobre qué era lo que acostumbraba á cenar, contestó con sencillez y naturalidad:—Señora, mis exigencias son insignificantes: como para vivir, y no vivo para comer, y con muy poca cosa me basta. Una ensalada cocida, otra cruda, una taza de caldo, un par de huevos pasados por agua, otro par fritos, un poquito de dulce, una jicara de chocolate, una taza de té y la cantidad indispensable de pan para tan ligero refrigerio, me bastan para meterme en la cama. El ama de la casa, señora de despedida inteligencia, contestó con graciosa sorna y rápidamente á su huésped:—Nada más que eso? Entonces me avengo á recibirle, veo con efecto que eso es comer para vivir, pero puedo asegurarle que si viviera para comer me vería en el duro caso de no admitir sus proposiciones, por ventajosas que fuesen. Aviso á las familias que necesitan un huésped para ayudar á sus necesidades.»

— Paris, con una población de un millón de habitantes, cuenta más de 10,000 camas en sus hospitales, San Petersburgo, que tiene 476,000 habitantes, y una mortandad anual de 10 á 11,000 personas, sostienen 6,000 camas. En Viena, cuya población es de 400,000 almas, y la mortandad anual de 16 á 17,000 no hay más que 3,700 camas; y en Varsovia, con una población de 150,000 almas, se encuentran 1,400 camas. Londres ocupa una escala más baja: esta capital, que no cuenta menos de dos millones de habitantes, y cuya mortandad anual es de 45,000 almas, no posee sin embargo más de 5,000 camas, es decir, la mitad que las de Paris, siendo doble el número de habitantes.

En las ciudades de poca importancia de Inglaterra, sucede lo mismo que en Londres: el número de camas en

los hospitales es muy pequeño. En Manchester, por ejemplo, ciudad esclusivamente industrial, compuesta de 3600 habitantes, cuya mayor parte pertenece á la clase obrera, tan desgraciada por lo general, no hay más que 195 camas en los hospitales. Aunque también en verdad que en Inglaterra las casas de hospicio hacen las veces de hospitales, cuando estos se ocupan del todo.

— En un periódico de Málaga leemos lo siguiente:

«Cuéntase, aunque no salimos garantes de la noticia, que no hace muchos días llegó á una posada de esta ciudad un caballero, al parecer, con una señorita bastante linda, los cuales se alojaron en una de las habitaciones principales: de sus resultas hicieron amistad con algunas personas, alternando con ellas en paseos y visitas; pero no necesita encarecerse cuáles han sido su sorpresa y su indignación al saber, despues que se han marchado los huéspedes, que era el ex-verdugo de Sevilla y su hija, jubilado aquel y cesante hace algun tiempo. Nosotros no sabiamos precisamente su llegada á esta capital; pero sí que viajaban por la provincia de Córdoba, y que cuando los que venian en la diligencia supieron quienes eran, acudieron al alcalde del primer pueblo á que llegaron, para que les mandase abandonar el carruaje, siguiendo su camino de otro modo, lo cual lograron efectivamente, viéndose libres de un hombre tan repugante y de una pobre mujer, tal vez heredera inocente de la mancha de su padre. Este suceso tiene mucho parecido al episodio sobre que está escrito el *Ricardo D' Arlington*, ó sea el verdugo de Londres.»

Debilidades de hombres célebres.—El principe de Metternich posee un amuleto que lord Byron llevaba siempre al cuello, y que prueba cuanto el célebre lord era supersticioso. El amuleto, cuyas inscripciones han sido traducidas últimamente por el célebre orientalista monsieur Bergite, contiene un pacto de Salomón con un diablo femenino en virtud del cual nada malo puede suceder al que llevaba este talisman. Este tratado está mitad en turco y mitad en árabe. Contiene además las oraciones que recitaba Adán, Noé, Job, Jonás y Abraham. El primer poseedor de este amuleto fué Ibraim, hijo de Mustafá en 1765. Salomón es, con arreglo al Corán, el dominador de los hombres y de los diablos.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las 8 $\frac{1}{2}$ de la mañana, sin la menor novedad, conduciendo á su bordo 23 pasajeros. Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 9 del corriente.

Noticias extranjeras.

Parece que el rumor de una nueva expedición de aventureros americanos contra Cuba no carece de fundamento. El *Faro de Nueva York* (periódico francés) del 22 de mayo contiene sobre este asunto algunas reflexiones y noticias. Dicho periódico opina que la severa lección dada á los últimos expedicionarios hubiera bastado á escarmentarlos para siempre á no haber encontrado cierto apoyo en los tribunales americanos. Añade que por extraño que parezca, se organiza una nueva expedición contra Cuba, de lo cual tiene pruebas materiales á la vista. Afirma que todo está pronto para el nuevo golpe de mano: los oficiales están nombrados, los cuadros de las compañías formados, determinados el punto de desembarque y el plan de campaña; lo único que falta es el dinero. Esto prueba que los especuladores son los únicos que han aprovechado la lección, de manera que los bonos están al 4 y al 5 por 100.

La culpa de lo que está pasando la hace recaer el citado periódico francés sobre la complacencia del gobierno americano, la impotencia de la ley, y muy particularmente sobre la falta de valor y de sentimiento de su deber de la prensa de la Union. «Si tenia este sentimiento y este deber, dice, en vez de encerrarse en vanas y tímidas reticencias, apelaría en alta voz

al honor y á la rectitud del gobierno y tambien del pueblo americano, diria sin embajes al uno y al otro que permitir que se organice una tercera expedicion de Cárdenas á la sombra del pabellon de los Estados- Unidos, es cubrirlo con un borron indeleble á los ojos del mundo civilizado, etc.—No duda el colega frances que la nueva expedicion sufrirá la misma suerte que las anteriores, y que solo servirá para hacer mas imposible la independencia de Cuba ó su anexion; pero de todas maneras representa la destruccion de toda seguridad, de toda confianza internacional. Parece que la nueva expedicion cuenta á su cabeza y en sus filas á muchos de los que sufrieron una indulgente condena por la invasion de Bahía-Honda. Entre ellos se cuenta á Mr. Thatcher, antiguo editor del *Faro*, el mayor Schlessinger, á don Alejo Iznaga Miranda, á don Ignacio Belan Perez y á don Juan O'Rourke, que lograron escaparse de Ceuta.

—En el *Daily News* del 5 de junio se lee lo siguiente: «Ayer, en el palacio de la legacion española, calle de Mansfield, S. A. R. la infanta de España duquesa de Montpensier, recibió por la mañana al cuerpo diplomático.—La princesa acompañada del duque de Montpensier, llegó de Claremont á la legacion á las dos y media, y fué recibido por el Sr. Isturiz, embajador de España, por M. Comin, primer secretario, y su esposa, &c. Los salones del primer piso del palacio estaban decorados con gusto. Los concurrentes, reunidos en el gran salon, fueron introducidos en donde estaba la infanta, que ocupaba un gran sillón. La recepcion diplomática empezó á las tres.—Entre los embajadores extranjeros se notaban los de Bélgica, Baviera, Grecia, Dinamarca, Holanda, Persia, Prusia, Turquía, Nápoles, Estados- Unidos, Brasil, Hannover, Portugal, Cerdeña y Suecia; el encargado de negocios de Austria y el del Brasil; la condesa de Lavradio, Mme. de Bille y otras señoras del cuerpo diplomático estaban presentes. Cuando los ministros extranjeros se retiraron, la infanta tuvo una recepcion en la cual los españoles de distincion residentes en Lóndres fueron admitidos á presentar sus homenajes á S. A. R. La infanta salió del palacio de la legacion para volver á Claremont á las cuatro y media.—Después de haber salido la infanta, la duquesa de Cambridge y la princesa María fueron al palacio de Mansfield-street para presentar sus respetos, asi como la condesa de Jersey y los demas miembros de la nobleza. Ayer noche S. A. R. houró con su presencia el concierto oficial dado en el palacio de Buckingham.

Noticias nacionales.

MADRID 9 DE JUNIO.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos escribe con fecha del 4:

Ya comienza la gente á ocuparse del término de la jornada. No falta quien crea que á mediados de este mes volverá la corte á Madrid para marchar á los pocos dias á la Granja; pero no presumo sea muy fundada esta opinion; es mas probable que su estancia aquí pase del 20.

Parece cierto que en los dias que esté S. M. en Madrid, pasará una revista á todas las tropas del distrito, reuniéndose al efecto en la capital las que se hallan en los diferentes puntos de la provincia.

Esta noticia, que tiene su fundamento, es susceptible de algunos comentarios, y no dudo que en ella encuentren los noticieros un gran recurso para sus elaboraciones; pero vendrá el dia de la revista, acudirá el pueblo de Madrid á presenciár este brillante espectáculo, verá á su Reina recorrer la línea, montada en un soberbio corcel, la saludará con entusiastas aclamaciones, y volverá tranquilamente á sus faenas. Con esto se habrá concluido todo; á esto se reducirán los vaticinios, que hasta entonces no andarán quizás escasos, si se ha de juzgar por la facilidad con que

desde algun tiempo á esta parte se improvisan las novedades de todo género.

S. M. continúa paseando á caballo por las tardes, acompañada de su augusto esposo.

La Princesa sigue muy bien, desarrollándose considerablemente.

La concurrencia continúa muy numerosa todos los dias. El camino de hierro tiene una excelente temporada, y con dificultad logrará otra igual; y hay que confesar que en el servicio se nota actualmente mucha exactitud.

— Parece indudable que el señor general Ezpeleta deja el ministerio de la Guerra, pasando, segun unos, al de Marina, y segun otros á la capitania general de Filipinas.

Se designaba anoche para aquel puesto á los señores generales Bayona, Roucali y Lara.

— El señor brigadier Miralpeix ha sido nombrado subsecretario de la Guerra, cargo que desempeñaba interinamente desde la salida del señor general Cortés, y al que ha llegado por rigurosa escala á fuerza de años de servicio y de inteligente laboriosidad.

Otro nombramiento se ha hecho ayer para la secretaria del mismo ministerio, y es el del señor Osma comandante de artillería, en clase de oficial supernumerario. El señor Osma es hermano político del señor general Ezpeleta.

(España.)

— Los alicantinos empiezan á conocer sus verdaderos intereses en el importante asunto de ferro-carriles. Aprobada por el gobierno de S. M. la continuacion de la línea del ferro-carril de Aranjuez hasta Almansa, consideran llegado el caso de tratar de su prolongacion hasta un puerto del Mediterráneo. En este caso Alicante puede y debe aspirar á ser un puerto que sirva por aquel lado de término á esa gran línea. En su consecuencia los comerciantes y propietarios de aquella capital, ahora que es llegado el momento oportuno de adoptar una resolucion, se han decidido á acometer la empresa, y al efecto han nombrado comisionados para que practiquen las gestiones preliminares que sean necesarias para llevarlo á cabo. La comision ha resuelto formar una compañía con arreglo á lo dispuesto en el Código de comercio, ley de compañías por acciones de 28 de enero de 1848, y reglamento para su ejecucion de 18 de febrero del mismo año, dando á conocer desde luego para satisfacer la impaciencia pública las siguientes bases, como las mas principales de su proyecto:

1.^a Se establecerá en Alicante una compañía anónima por acciones, con el título del «Ferro-carril de Alicante á Almansa.»

2.^a El capital social será de cincuenta millones de reales vellón dividido en veinte y cinco mil acciones transmisibles, de dos mil rs. cada una, satisfechos en cuatro años.»

Parece que SS. MM. no vendrán á Madrid hasta los últimos dias de este mes, y que se trasladarán á la Granja á mediados del próximo, para permanecer en aquella agradable mansion hasta setiembre. (Novedades.)

De Roma con fecha 24 de mayo dicen que el gran acontecimiento del dia, el que es objeto de todas las conversaciones y comentarios artísticos, es la llegada del retrato de S. M. la Reina doña Isabel II, pintado por don Federico Madrazo, y que ese ministerio de Estado remite á esta legacion para ser colocado en el salon del trono del palacio de España. Roma es la capital de las artes y el punto de reunion de los grandes artistas de Europa, y por consiguiente acontecimientos de esta especie llaman mucho la atencion. Difícil sería pintar á Vds. la que ha suscitado la llegada de este magnífico lienzo. Ha sido preciso satisfacer la curiosidad pública haciendo de él una esposicion, que si bien ha tenido carácter privado, ha sido suficiente amplia para que no se haya quedado una sola persona decente sin asistir á ella. Baste decir que de las papeletas de entrada hubo que hacer dos ediciones para satisfacer todos los pedidos. Los príncipes romanos, el cuerpo diplomático, los artistas extranjeros y nacionales, acudieron en tropel y repetidas veces á tributar un homenaje de admiracion al estado de las bellas artes de España.

En una palabra, el cuadro ha hecho furor, hasta el punto de que los artistas mas eminen-

tes dicen á todo el que quiere oírlos, que aquí mismo no hay quien sea capaz de pintar de esa manera.

Otro triunfo han alcanzado nuestras artes aquí con la conclusion del grupo de la Caridad Romana, hecho por el célebre escultor Solá, por orden de S. M. el rey de España, y que es obra de gran mérito. Es probable que pronto se remita á esa, y que el público español tenga la satisfaccion de admirarla.

— En la correspondencia de la *Gaceta de Berlin*, leemos que D. Carlos de Borbon ha llegado á Baden, donde pasará la temporada de aguas medicinales.

— Ayer se han espedido por el ministerio de la Guerra las órdenes convenientes para que una parte de las tropas que se encuentran en los distritos de Aragon y Extremadura, vengán á esta corte con el objeto de concurrir á la revista que ha determinado pasar S. M. la Reina.

— Ayer se aseguraba que la persona en quien S. M. la Reina habia depositado su confianza para el ministerio de la Guerra, era el teniente general marqués de Novaliches.

Ignoramos si esta noticia es exacta, pues anoche, sin que sepamos á qué atribuirlo, nos faltó nuestra correspondencia de Aranjuez.

El general Ezpeleta asistió el domingo y ayer á la secretaria, y continuó despachando los asuntos pendientes.

— Por los ministerios de Guerra y Gobernacion se ha creado una comision para que examine y revise el proyecto de ley sobre quintas, que aprobó últimamente el Senado. Se compone la comision del señor general Messina, presidente; vocales, señores Huet, fiscal del supremo tribunal de Justicia; Martinez Tudela y Lesca, oficiales del ministerio de la Guerra; Laplana, oficial del de la Gobernacion, y Mendivil, vicepresidente del Consejo provincial. Desempeñará el cargo de secretario el señor Huet, auxiliar del Consejo Real.

— Nuestro corresponsal de Cartagena nos escribe con fecha del 4:

«Ayer entró en este puerto, procedente de Trieste, Mahon, Palma y Valencia, la fragata de vapor de guerra austríaca *Volta*, de siete cañones y con 172 plazas de tripulacion, su comandante el capitán de fragata A. Vessiat. Conduce á su bordo al archiduque Fernando, hermano del emperador de Austria. S. A. I. salió esta mañana para Murcia, debiendo regresar esta tarde.

Los señores generales de marina y el gobernador de la plaza pasaron con sus respectivos estados mayores á visitarlo á bordo, pero el archiduque no tuvo por conveniente recibirlos, manifestando que deseaba guardar el mas riguroso incógnito.»

— El *Diario Español* para dar una muestra del lenguaje que usan en Francia los imperialistas impacientes, copia los siguientes párrafos del *Public*:

«Hace dos meses que la Europa esclama á voz en grito y los partidos repiten por lo bajo:

Si el presidente no instituye el imperio, se pierde.

A esta verdad, que solo los ateos pueden negar y los locos desconocer, viene á adaptarse este otro grito de la voz universal, no menos radical, no menos supremo:

Si se forma la fusion, es imposible el imperio.

Sobre esto no puede haber discusion. No se prueba que hay claridad al mediodía, ni se demuestra por qué hiela á 40 grados bajo cero. El imperio no es una cuestion, sino un hecho; no

es una probabilidad, sino una certidumbre; no es un sistema, sino una necesidad; *no es un derecho, sino un deber*. Sálvese, pues, el presidente y sálvenos á nosotros: si no quiere estar con la Francia, no solamente se perderá, sino que será maldito.

No hay objecion que hacer. Todo es legítimo cuando no es imposible, y nada hay imposible cuando todo es permitido; (tan sencilla y clara es la situacion que nuestras palabras lo parecerán tambien). ¿Quién puede oponerse? Nadie, evidentemente. Se habla de Senado y de Cuerpo legislativo. Pero ¿qué es el Senado y Cuerpo legislativo? ¿No esperan, no están dispuestos? ¿Tienen necesidad de una manifestacion, de una peticion, de algun signo?

¡Necedad, en verdad! ¿Somos acaso niños para no creer en la docilidad de un cuerpo, del cual cada miembro, designado ó mejor dicho nombrado por el poder ejecutivo mismo, no ha recibido de sus electores sino esta consigna que ha substituido al mandato imperativo.—El imperio;—y de un Senado creado y echado al mundo espresamente para realizar esta última emanaion del sufragio universal: El imperio?

No haya tardanza, pues. Toda dilacion, no solamente seria una prueba de imprevision y de incapacidad, sino una acusacion flagrante de faltar á la palabra dada. Luis Napoleon se ha comprometido en su discurso de 29 de marzo á iustituir el imperio, si las maquinaciones de los partidos le obligaban á ello. Los partidos acaban, pues, de ahorrarle toda vacilacion, puesto que anuncian en alta voz sus proyectos y sus actos. La única barrera que podia detener todavia al gefe del Estado se ha destruido. Los cobardes son los que no aceptan los desafíos. En 10 de mayo podia haber escrupulos; en el momento presente depende de él dejar consignado en la historia el recuerdo de un talento vulgar y de un carácter sin consistencia, ó ser lógico consigo mismo, continuando siendo lo que fué siempre, grande por la franqueza de sus miras y la honradez de sus actos.

Piénsese esto bien. El imperio no es una transformacion en la vida de Luis Napoleon, sino una continuacion. Cuando habria variacion seria cuando se conservase la República, y este cambio, se espanta la imaginacion al preverlo. En adelante la república es la fusion que sirve de transicion al socialismo; es la monarquía empujada por la demagogía, esperando que la demagogía le sirva de litera. No hay salvacion sino en el imperio, y en el imperio inmediato; todos lo saben, y si solo nosotros lo decimos, es porque solo nosotros no dependemos de Luis Napoleon ni de ningun partido, y porque no ocultamos la verdad al gobierno que tiene nuestras simpatías, como tampoco á nuestros adversarios.

Los otros órganos del partido imperialista no recurren á esta violencia de la forma; pero su lenguaje no es ménos claro.

—De Málaga nos escriben que los trabajos de canalizacion del Guadalmedina empezarán en la presente semana. Al efecto se dice que ya ha llegado á dicho punto el señor ingeniero civil que debe inspeccionar los trabajos. Parece que es inmenso el número de lozas que para las obras se hallan hacinadas en los pasillos, Alameda de los Tristes y otros puntos.

La diputacion provincial de Córdoba parece que acaba de votar en una de sus últimas sesiones, la cantidad de 60,000 duros anuales para garantizar el interés del capital que se invierte en el ferro-carril de Sevilla á dicha ciudad.

Tambien parece que ha acordado estenderse, si necesario fuese, hasta dos millones anuales y

hasta la cantidad que haya ofrecido la provincia que mas: siendo muy de notar que para ello no es necesario gravar á los pueblos con nuevos arbitrios, pues se ha tenido en cuenta que basta con los recursos ordinarios, continuando como hasta aquí los que se han destinado á la carretera de Málaga.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE JUNIO.

Títulos del 3 por 100	45	1/2
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	22	3/16
Inscripciones de partícipes legos.	17	1/2
Amortizable de primera	9	1/2
Dicha de segunda	5	3/8
Acciones del Banco de S. Fernando á	105	
Id. de Cabrillas y Coruña	103	
Id. del ferro-carril de Aranjuez á	82	d.
Seguros generales.	5	ps. p.

BARCELONA 11 DE JUNIO.

El cabecilla Caragol, segun el *Sol* de ayer, habia llegado de Londres y desembarcó en el puerto de Barcelona en nombre supuesto. Luego de su llegada se trasladó á la provincia de Gerona, á la comarca que habia sido en otro tiempo campo de sus hazañas; pero las disposiciones dictadas por el Excmo. Sr. General la Rocha, no han permitido que pudiese desenvolver el plan que seguramente traia estudiado. Apenas llegado allá ha sido reducido á prision y va á ser inmediatamente juzgado por una comision militar.

Palma 13 de junio.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS BALEARES Y GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Los paisanos vecinos de esta ciudad Francisco Palmer, Jaime Bosch, Rafael Covas, Jaime Font y D^a Catalina Oliver, se presentarán en la secretaría de este Gobierno á recoger unos documentos que les interesan. Palma 13 de junio de 1852.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario, Antolin Lla-rena.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza, segundo comandante del batallon de Asturias.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Desde el dia 15 del actual las oficinas de este Gobierno de provincia estarán abiertas para el despacho ordinario de los negocios desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que de orden del Sr. Gobernador se anuncia en el Boletin oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 12 de junio de 1852.—Vicente Seguí secretario.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques entrados en el dia de la fecha.

Laud Magdalena, su patron Juan Oliver, de Alicante, con aceite y otros.

Corbeta Preciosa, su patron José Villalonga, de Barcelona, con vino y otros.

Laud María Luisa, su patron Buenaventura Guday, de Arenys, con obra de barro y otros.

Laud S. Cayetano, su patron Andres Melis, de Cullera y Valencia, con arroz y otros.

Polacra goleta Niufa, su capitan D. Pablo Crespi, procedente de Génova, con palo guayan y otros: presentó su manifiesto á las diez de la mañana.

Laud Esperanza, su patron Guillermo Palmer, procedente de Argel, con ganado lanar y otros: presentó su manifiesto á las doce la mañana.

Palma 12 de junio de 1852.—José Peñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN BASILIO EL MAGNO, OBISPO, DOCTOR Y FUNDADOR.

Lo fué de la orden que lleva su denominacion, el cual nació en Cesaréa de Capadocia el año 328, siendo sus padres san Basilio y santa Emilia, y su abuela santa Macrina. Tuvo por hermanos á san Gregorio Niseno, á san Pedro obispo de Sebaste, y á santa Macrina la jóven. Estudió en Atenas con su amigo san Gregorio Nacianceno, y despues de haber visitado en Egipto y Palestina á los santos anacoretas, se retiró en un desierto del Ponto, donde dió principio á la religion que tan bellos y sazonados frutos ha dado á la iglesia. Elevado á la sagrada mitra esplayó su caridad y celo, atrayéndose las bendiciones de todos. Colmado de méritos falleció en 19 de enero del año de 379, á los cincuenta y uno de su edad.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana lunes en la parroquial iglesia de San Miguel, con motivo de celebrarse la festividad del Corpus que le corresponde por turno, á las diez se cantará la misa mayor con música y sermon que pronunciará D. Miguel Simpliciano Coll presbítero; y por la tarde despues de los maitines, cantará la música el sagrado trisagio y se reservará.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 14 DE JUNIO.

Sale el sol á las 4 horas y 57 minutos.

Pónese á las 7 y 25

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 hs. 59 ms. 59 ss.

AVISOS

En esta imprenta darán razon de un sujeto que desearia desprenderse de los moldes y enseres necesarios para fabricar chocolate, dándolo á precio equitativo.

— Una nodriza de edad de 24 años y la leche de un mes, solicita cria para darle de mamar en su casa que la tiene en Santa María. Darán razon en el *hostal de can Vindango*.

— El acreditado retratista al daguerreotipo D. Mariano Beliver, cuyos trabajos han merecido los elogios de todas las capitales de la península, está de pronta partida para la ciudad de Barcelona; y espera que durante los pocos dias que le restan de permanencia en Palma, el público mallorquin se utilizará de sus conocimientos en este arte. Permanecerá hasta su marcha en la fonda de las Tres Palomas.

TEATRO

La funcion de mañana lunes será anunciada por carteles.